

103-034-21

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO.**

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento al plan anual de auditorías de la vigencia 2021 aprobado por el Rector de la UNIAJC, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento normativo requerido por el gobierno nacional, en la elaboración y publicación del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo a los requerimientos establecidos en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”. Esta estrategia contempla los siguientes componentes, gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción; racionalización de trámites; rendición de cuentas; atención al ciudadano; y transparencia y acceso a la información.

2. OBJETIVO.

Realizar seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de evaluar el avance de las actividades de cada componente que conforman el plan, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2021.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y abarca las actividades de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, programadas para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021.

4. CRITERIOS.

- Ley 87 de 1993, artículo 2, literales a), b) y f).
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, versión 4 de 2018.
- Plan Anual de Auditorías de la UNIAJC, vigencia 2021.
- Resolución No 094 de 2021 “Por medio de la cual se aprueba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2021”

103-034-21

5. METODOLOGÍA.

El auditor designado de la Oficina de Control Interno, en el marco del seguimiento a Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades de cada uno de los componentes definidos en la Resolución de la UNIAJC 094 de 2021 para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, de conformidad con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación. El PAAC, se constituye en uno de los Planes que forma parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tal como se establece el Decreto 612 de 2018. En consecuencia, el presente informe se constituye en un proceso de evaluación adelantando a uno de los planes que forma parte del proceso/componente de Direccionamiento Estratégico, elemento de “Planes, Programas y Proyectos” del Modelo Estándar de Control Interno.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

La Oficina de Control Interno de la UNIAJC tiene como uno de sus objetivos, realizar la evaluación y seguimiento de la solidez y efectividad del conjunto de controles que permiten reducir la probabilidad de materialización de los riesgos identificados, como parte de las estrategias para la construcción del PAAC, este seguimiento se realizará cada cuatrimestre de la vigencia 2021, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la UNIAJC 094 de 2021 y la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNIAJC, consta de 5 componentes: 1) Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción; 2) Racionalización de Trámites; 3) Rendición de Cuentas; 4) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, se programaron un total de 22 actividades con un cumplimiento de ejecución del 100%.

Cuadro No. 1 Porcentaje de Cumplimiento Actividades por Componente PAAC primer cuatrimestre vigencia 2021.

Componente	Número de Actividades Programadas	% Cumplimiento Actividades Programadas
Mapa de Riesgo de Corrupción	9	100%
Racionalización de Trámites	2	100%
Rendición de Cuentas	0	N.A.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	4	100%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	7	100%

Fuente: Resolución de la UNIAJC No. 094 de 2021 – Oficina Asesora de Planeación.

103-034-21

A continuación, se detalla los avances correspondientes al primer cuatrimestre de la presente vigencia, por cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción.

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	% AVANCE
1.1 Socialización de la "Política de Administración de Riesgos".	El primer punto del Seguimiento a Riesgos realizado por lo procesos al 30 de marzo fue "1. Revisión Políticas de "Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía", "Administración de Riesgos" y el Mapa de Riesgos Institucional 2021".	100%
2.1 Definir los riesgos de corrupción para la vigencia 2021.	Al interior de los procesos se revisan los riesgos de corrupción gestionados durante 2020 y determinan que se mantienen para la vigencia 2021. Como fueron acompañados por Planeación y Evaluados por Control Interno durante la vigencia 2020, no se requiere asesoría para su actualización.	100%
2.2 Consolidar los riesgos de corrupción en el Mapa, para la vigencia 2021.	Se consolidan 6 riesgos de corrupción y se ajustan los otros componentes del PAAC 2021 con los responsables de las actividades.	100%
3.1 Someter a consulta de los grupos de interés de la UNIAJC, el PAAC 2021 con el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se publica en la Pagina Web el borrador del documento para revisión, se habilita un Link con una encuesta relacionada con los componentes del documento, se envía correo a DO académico y administrativo para que socialicen con sus colaboradores y diligencien la encuesta.	100%
3.2 Revisar recomendaciones recibidas y ajustar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se revisan y se ajusta el documento, se envían respuestas a las observaciones recibidas por correo electrónico.	100%
3.3 Aprobar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se aprueba el PAAC mediante Resolución No. 094 de enero 22 de 2021. Mediante Acta 01-2021 (21-Abr-2021) "Actualización y Aprobación Mapa de Riesgos 2021", el Rector aprueba la segunda versión del Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción 2021 y la primer Versión del Mapa de Riesgos Institucional 2021, y solicita que se actualice el PAAC 2021 con el Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción 2021_V2 y otras modificaciones que se consideren pertinentes.	100%
3.4 Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se publica en la Página Web de la Institución.	100%
4.1 Hacer seguimiento a los Mapas de riesgos por proceso y reportar los resultados del seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación.	Los Líderes de proceso reportaron a la Oficina Asesora de Planeación, el seguimiento a riesgos para el periodo Dic.2020 a Mar.2021.	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

103-034-21

Componente 2 Racionalización de Tramites.

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	% AVANCE
Permitir a través de la plataforma tecnológica en línea, que el estudiante que requiere el trámite realice la solicitud en línea y obtenga respuesta en máximo diez (10) días hábiles.	Se programó la plataforma para que los estudiantes puedan solicitar, pagar y descargar sus certificados de estudio en línea. Está pendiente el proceso de divulgación.	100%
Permitir a través de la plataforma tecnológica en línea, que el estudiante que requiere el trámite realice la solicitud en línea y obtenga respuesta en máximo diez (10) días hábiles.	Los estudiantes solicitan los certificados de notas al correo electrónico: registroacademico@admon.uniajc.edu.co, anexando la copia del soporte del pago y por este mismo medio reciben el certificado.	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Componente 3 Rendición de Cuentas.

En este componente se programan un total de 7 actividades, las cuales se realizarán entre los meses de septiembre y diciembre de la presente vigencia, en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía. Este componente es liderado por la Rectoría, Secretaria General, Oficina de Comunicaciones, Directivos y Oficina de Control Interno.

Componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	% AVANCE
1.1 Socializar el Acuerdo 013 (16.Dic.2020) con la "Política de Transparencia, Participación y Servicio a la Ciudadanía en la UNIAJC", para asegurar su adopción e implementación en todas las dependencias de la UNIAJC.	El primer punto del Seguimiento a Riesgos realizado por lo procesos al 30 de marzo fue "1. Revisión Políticas de "Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía", "Administración de Riesgos" y el Mapa de Riesgos Institucional 2021".	100%
1.4 Divulgar con directivos (Desarrollo Organizacional), los resultados de Encuesta de Satisfacción 2020 y Sistema de PQRS 2020.	Mediante Seguimiento a Riesgos realizado por los procesos se presentaron Informes así: Nov.2020 - Inf. Cons. PQRS 2020 Mar.2021 - Informe Encuesta de Satisfacción 2020 Los análisis de los procesos se evidencian en las respectivos Actas de Seguimiento a Riesgos.	100%
1.5 Definir y ejecutar acciones como resultado del análisis de los Informes de Satisfacción y PQRS.	El punto 5 de los Seguidimientos a Riesgos realizado por los Procesos para los periodos Sep.2020 a Nov.2020 (PQRS) y Dic.2020 a Mar.2021 (Satisfacción), reportan el análisis de estos dos informes para la vigencia 2020, así como las acciones que diseñaron los procesos al respecto, si hubo lugar a ellas.	100%
2.2 Mejorar la capacidad de respuesta del Call Center.	El 20 de enero, para la reactivación del Call Center se realizaron dos espacios de capacitación en la Biblioteca, distribuyendo los equipos de agentes por dependencias (G1-8am y G2-11am)	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

103-034-21

Componente 5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	% AVANCE
1.1 Publicación de diferente link que den acceso a diferentes portales públicos (SIGEP, SECOP).	En la Sección de Transparencia y Acceso a la información pública de nuestra página WEB, se encuentra el Link al SECOP para acceder al Plan Anual de Adquisiciones, a los procesos de contratación y el de SIGEP para consulta de información de Servidores públicos. También se puede encontrar los enlaces a: Colombia Compra Eficiente, Procuraduría, Contraloría, SIGEP, SUIT en el Link de Portales Públicos.	100%
1.2 Actualización de la información mínima obligatoria relacionada con el quehacer de la UNIAJC.	En la Sección de Transparencia y Acceso a la información pública de nuestra página WEB, La Institución pone a disposición de la ciudadanía la información	100%
2.1 Asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 del 2014.	Se ha compilado, organizado y publicado la información.	100%
3.1 Elaborar y mantener actualizado el inventario de activos de información.	Se ha compilado, organizado y publicado la información.	100%
3.2 Mantener la estructura y actualización del esquema de publicación de información en el portal Institucional.	En la Sección de Transparencia y Acceso a la información pública de nuestra página WEB, La Institución pone a disposición de la ciudadanía la información	100%
4.1 Diseñar, implementar y divulgar diferentes piezas publicitarias y comunicacionales, que faciliten la información a diferentes grupos poblacionales.	Se han realizado piezas publicitarias y comunicacionales para todos los públicos con diferente tipo de información de interés para la comunidad Universitaria en general.	100%
5.2 Publicación de link del SECOP en la página web institucional.	En la Sección de Transparencia y Acceso a la información pública de nuestra página WEB, se encuentra el Link al SECOP para acceder al Plan Anual de Adquisiciones, a los procesos de contratación y el de SIGEP para consulta de información de Servidores públicos. También se puede encontrar los enlaces a: Colombia Compra Eficiente, Procuraduría, Contraloría, SIGEP, SUIT en el Link de Portales Públicos.	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, producto del monitoreo a las actividades propuestas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se concluye que a pesar de la emergencia sanitaria que afronta el país, se cumplió con la totalidad de los compromisos correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2021. Por lo tanto, se resalta el compromiso de los responsables de cada uno de los componentes propuestos, por cumplir de manera oportuna con cada una de las actividades que

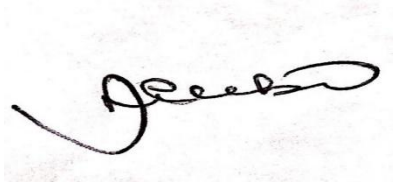
103-034-21

hacen parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Así mismo se destaca la labor adelantada desde la Oficina Asesora de Planeación y su equipo de trabajo, al momento de realizar el monitoreo, seguimiento y consolidación de la información, producto de la implementación de las actividades programadas para el primer cuatrimestre de la presente vigencia, lo cual permite el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la UNIAJC.

8. RECOMENDACIONES

Desde la Oficina de Control Interno, se recomienda a los líderes y gestores que lideran los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, continuar con su compromiso que permitirá el cumplimiento de las acciones planteadas, fortaleciendo el Sistema de Control Interno y las Políticas Institucionales de la UNIAJC.

Atentamente,



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Oscar L. Rengifo C.

